

## Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 25/10/2019

### **BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FCASACB
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
<b>LUGAR</b>	Ciudad de México

### **ASUNTO**

FCASACB 06U: Causa de vencimiento anticipado de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con la clave de pizarra "FCASACB 06U".

### **EVENTO RELEVANTE**

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable número 563, de fecha 11 de octubre de 2006 (según el mismo ha sido previamente modificado, el "Fideicomiso"), en el que participan actualmente Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (causahabiente de Fincasa Hipotecaria, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Ixe Grupo Financiero), en su carácter de fideicomitente y administrador; Banco Invex S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"); Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de representante común de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con la clave de pizarra "FCASACB 06U" (los "Certificados Bursátiles"); y Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de garante financiero; y al título que ampara los Certificados Bursátiles (el "Título").

Los términos utilizados con mayúscula inicial que no sean definidos en la presente, distintos de nombres propios o vocablos de inicio de oración tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Fideicomiso y/o el Título.

Al respecto, en términos de lo establecido en el apartado denominado "Causas de Vencimiento Anticipado" del Título, hacemos del conocimiento del público inversionista que se ha actualizado una Causa de Vencimiento Anticipado, debido a que el Fiduciario no realizó íntegramente el pago del Monto de Pago de Interés en la Fecha de Pago del 25 de octubre de 2019, pagando únicamente la cantidad de \$56,220.93 M.N. (cincuenta y seis mil doscientos veinte pesos 93/100 Moneda Nacional) de un total de \$498,486.46 M.N. (cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 46/100 Moneda Nacional), en virtud de no contar con recursos suficientes en el Patrimonio Fideicomitado. Por lo anterior, este Representante Común procederá a convocar a una asamblea de tenedores de los Certificados Bursátiles para que, en su caso, resuelva lo conducente.

### **MERCADO EXTERIOR**